

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Anuncio de 14 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hacen públicas notificaciones de trámites de audiencia que no han sido posible practicarse, en relación con solicitudes de título de Familia Numerosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosa la notificación realizada en el último domicilio conocido, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a la persona interesada el trámite de audiencia en relación con la solicitud de título de Familia Numerosa.

El texto íntegro del acto notificado se encuentra a disposición de la personas interesadas en la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ San Jacinto, núm. 5, 29007 Málaga, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite de audiencia, dictándose la Resolución correspondiente.

Expediente: (DPMA)394-2009-00011917-1.  
Procedimiento: (DPMA)395-2017-00037673-2.  
Solicitante: Paz Paz, Vanesa.  
Interesado notificado: Ruiz López, Marco Antonio.

Expediente: (DPMA)394-2012-00002729-1.  
Procedimiento: (DPMA)395-2016-00038941-2.  
Solicitante: Díaz López, Raquel.  
Interesado notificado: De la Torre Díaz, Ezequiel.

Expediente: (DPMA)394-2017-00003378-1.  
Procedimiento: (DPMA)395-2017-00017358-1.  
Solicitante: Merchán Rodrigo, María Isabel.  
Interesado notificado: Fernández Sánchez, Francisco.

Expediente: (DPMA)394-2017-00007880-1.  
Procedimiento: (DPMA)395-2017-00030101-1.  
Solicitante: Araujo Bedoya, María Cristina.  
Interesado notificado: Carnero Peral, Juan Antonio.

Málaga, 14 de febrero de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»